

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

Equipo Gestión Política Habitacional

INT. N° 1074 -2012

AUTORIZA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA DE CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS DEL D.S. N° 255/2006 (V. y U.) LLAMADO ESPECIAL DE TERREMOTO 2010 DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 31 JUL 2012

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1417

VISTOS:

- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 255/2006 de Vivienda y Urbanismo, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- Lo dispuesto en la letra "d" del artículo 38 del D.S. N° 255/2006 (V. y U.) sobre las condiciones para autorizar el otorgamiento de un plazo adicional de los certificados de subsidio.
- La Resolución Exenta MINVU N° 6670 de fecha 22.10.2010 que aprueba nómina de postulantes seleccionados.
- La Resolución Exenta MINVU N° 8251 de fecha 14.12.2010 que aprueba nómina de postulantes seleccionados.
- La Resolución Exenta MINVU N° 8392 de fecha 17.12.2010 que aprueba nómina de postulantes seleccionados.
- El listado de 19 certificados de subsidio, D.S. 255/2006 (V. y U.), según el siguiente detalle:

PSAT	Proyecto	Código	Comuna	Título	N° de subsidios que se solicita prórroga	Fecha de última vigencia	% de avance
EGIS LTDA. CMG	"COMITÉ MEJORAMIENTO LA FORESTA (TERREMOTO)"	53.075	EL MONTE	II	12	02.01.2012	79%
	"COMITÉ QUIERO MI CASA - RINCONADA SEGUNDA ETAPA (TERREMOTO)"	49.048	MELIPILLA	II	3	12.01.2012	80%
	"DAMNIFICADOS EL MONTE SEGUNDA ETAPA (TERREMOTO)"	44.269	EL MONTE	II	3	06.01.2012	71%
	"COMITÉ EDÉN - VILLA PEDRO DE VALDIVIA SEGUNDA ETAPA (TERREMOTO)"	44.315	EL MONTE	II	1	19.10.2011	100%

Lo anterior, indicado en el ORD. N° 4986 de fecha 11.06.2012, de la Subdirectora de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano, de los cuales se solicita autorizar plazo adicional de vigencia de subsidio y se certifican los porcentajes de avances de obras indicados.

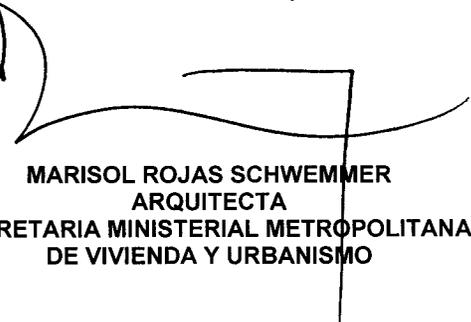
- El Informe Avance de Obras N° 70 de fecha 24.05.2012 del Jefe del Depto. Obras de Edificación de SERVIU Metropolitano, donde informa que los proyectos que se indican en Visto precedente, cuenta con los porcentajes de avances de obras indicados.
- Lo dispuesto en el Ord. N° 10 del 05.01.2011, del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.
- Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- El Decreto Supremo N° 397 de 1976 y el D.S. N° 46 de fecha 23 de Abril 2010, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:

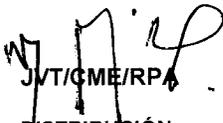
RESOLUCIÓN:

1. Apruébese el otorgamiento de un nuevo plazo adicional de vigencia por **180 días corridos** contados desde la fecha de emisión de la presente resolución, a los certificados de los proyectos “**COMITÉ MEJORAMIENTO LA FORESTA (TERREMOTO)**”, “**COMITÉ QUIERO MI CASA – RINCONADA SEGUNDA ETAPA (TERREMOTO)**” y “**DAMNIFICADOS EL MONTE SEGUNDA ETAPA (TERREMOTO)**”, del llamado **2010** adjudicado a la PSAT **EGIS CMG LTDA.**, señalado en el visto “f)” de la presente resolución.
2. Apruébese el otorgamiento de un nuevo plazo adicional de vigencia por **90 días corridos** contados desde la fecha de emisión de la presente resolución, al certificado del proyecto “**COMITÉ EDÉN - VILLA PEDRO DE VALDIVIA SEGUNDA ETAPA (TERREMOTO)**”, del llamado **2010** adjudicado a la PSAT **EGIS CMG LTDA.**, señalado en el visto “f)” de la presente resolución.
3. Procédase al pago correspondiente a (los) subsidio(s) efectivamente aplicado por el PSAT **EGIS CMG LTDA.**, certificado en su cumplimiento por **SERVIU** Metropolitano.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


JWT/CME/RP

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Subdirectora de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Subdirector de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
- Secretaría Ministerial Metropolitana.
- Dpto. Planes y Programas.
- Equipo Gestión Política Habitacional
- Archivo
- Art. 7/g Ley de transparencia 20.07.2012
- Ord. SERVIU 4986 11.06.2012